



## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (“**Caja Madrid**”) pone en su conocimiento el resultado de la oferta de canje lanzada por Caja Madrid el día 10 de noviembre de 2010 y anunciada mediante hecho relevante número 132.867 el mismo día.

Los índices de aceptación para cada emisión de valores objeto de la oferta de canje se describen en el **Anexo 1**.

El importe de nueva emisión de los bonos a 3 años con aval del Estado (*Bono Simple Avalado por la Administración General del Estado, Caja Madrid BONO GGB 2010-2*) (los “**Bonos Avalados a 3 Años**”), de los bonos a 5 años con aval del Estado (*Bono Simple Avalado por la Administración General del Estado, Caja Madrid BONO GGB 2010-3*) (los “**Bonos Avalados a 5 Años**”), de las obligaciones *senior* (*Bono Caja Madrid 2010-12*) (las “**Obligaciones Senior**”) y de las cédulas hipotecarias (*Segunda Ampliación de la Emisión de Cédulas Hipotecarias Caja Madrid 2006-3*) (las “**Cédulas Hipotecarias**”), sus tipos de interés y vencimientos se indican a continuación:

Emisor	Valor	Tipo de interés	Vencimiento	Importe nominal
Caja Madrid	Bonos Avalados a 5 años	4,375 %	30 de noviembre de 2015	€ 834.850.000
Caja Madrid	Bonos Avalados a 3 años	3,875 %	30 de noviembre de 2013	€2.657.700.000
Caja Madrid	Obligaciones <i>Senior</i>	Euribor 3 meses + 2,75 %	30 de noviembre de 2013	€ 300.000.000
Caja Madrid	Cédulas Hipotecarias	4,25 %	5 de julio de 2016	€ 124.050.000

Esta operación permitirá alargar el vencimiento medio de la financiación a largo plazo reduciendo los vencimientos correspondientes al año 2012. De igual modo, la ejecución del canje sobre los valores una vez obtenidas las autorizaciones de los reguladores relativas al proceso de integración de Caja Madrid y otras seis cajas de ahorro, facilitará la gestión de la curva de vencimientos del nuevo grupo que resultará de dicha integración.

En Madrid, 19 de noviembre de 2010

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

**Aviso: La Oferta no se lleva a cabo en ninguna jurisdicción en la que no esté permitida por su legislación aplicable y, en particular, no constituye una oferta de compra o suscripción de valores o una solicitud de oferta de venta a ningún "US Person", persona residente en los Estados Unidos de América o persona que se encuentre en la República de Italia, ni tampoco constituye una oferta o solicitud dirigida a dirección alguna en los Estados Unidos de América o de la República de Italia. La Oferta está sujeta a otras restricciones que son aplicables, entre otras jurisdicciones, en el Reino Unido, Francia, Portugal, Alemania y España y que figuran detalladas en el Documento de Oferta de Canje.**

**Anexo 1.-**

Emisiones objeto del canje (ISIN)	Ratio de canje				Importe nominal de los nuevos valores emitidos en canje			
	Bonos Avalados a 5 Años	Bonos Avalados a 3 Años	Deuda Senior	Cédulas Hipotecarias	Bonos Avalados a 5 Años	Bonos Avalados a 3 Años	Deuda Senior	Cédulas Hipotecarias
ES0314977259	97,152 %	96,959 %	96,827 %	N/A	€950.000	€197.700.000	€3.550.000	N/A
ES0214977086	95,283 %	95,094 %	94,965 %	N/A	€24.900.000	€192.300.000	€850.000	N/A
ES0214950158	97,898 %	97,704 %	97,571 %	N/A	€1.950.000	€126.850.000	€39.800.000	N/A
ES0214950133	97,003 %	96,811 %	96,679 %	N/A	-	€137.550.000	€48.600.000	N/A
ES0214977128	97,869 %	97,675 %	97,542 %	N/A	€22.350.000	€115.950.000	-	N/A
ES0414950586	103,290 %	103,085 %	102,945 %	104,728 %	€14.800.000	€36.550.000	-	€4.900.000
ES0414977357	97,841 %	97,647 %	97,514 %	99,203 %	€372.550.000	€54.050.000	€4.000.000	€112.150.000
ES0314977275	100,694 %	100,495 %	100,358 %	N/A	€51.650.000	€280.100.000	-	N/A
ES0314977325	100,722 %	100,523 %	100,386 %	N/A	€83.800.000	€305.250.000	-	N/A
ES0314977341	99,525 %	99,328 %	99,193 %	N/A	-	€117.350.000	-	N/A
ES0314950454	100,919 %	100,719 %	100,582 %	N/A	€13.250.000	€632.350.000	€4.750.000	N/A
ES0314950470	100,817 %	100,617 %	100,480 %	N/A	€15.650.000	€347.200.000	-	N/A